- 9 A60, 2017

OCUMENTO OFICIAL

AUTORIZA CONVOCATORIA ABIERTA A TRAVÉS DEL PORTAL DE EMPLEOS PÚBLICOS, TALMENTE TRAMITADO CONTRATACIÓN DE UN INGENIERO DE SISTEMAS A HONORARIOS A SUMA ALZADA EN LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.

MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION DE PRESUPUESTOS SANTIAGO. - 9 AGO. 2017

División Gestión Interna

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECEPCION

VISTOS: El D.F.L. N° 29 del 16 de junio de 2004, en que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, la Resolución Exenta N°245 de 2015 que delega atribuciones en el Jefe del Subdepartamento de Recursos Humanos; las Resoluciones de la Contraloría General de la República N° 1.600 de 2008, la Resolución Exenta N°1024/2015 de la Dirección de Presupuestos y la Instrucción General N°11 del Consejo para la Transparencia sobre Transparencia Activa.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURÍDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
CEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

ANOT.POR \$							
IMPUTAC							
DEDUC DTO							
			1				
ł							
	1	1					

CCION Recurens Humanns

CONSIDERANDO

- 1.- Que, la Dirección de Presupuestos requiere realizar por intermedio del Portal de Empleos Públicos una convocatoria abierta para contratar a un Ingeniero de Sistemas para cumplir funciones de Administrar, Monitorear y gestionar el portafolio de sistemas SIGFE desde el punto de vista de su implementación disponibilidad У en los productivos, entre otras, en calidad jurídica de Honorarios a suma alzada correspondiente a un Grado 12° de la Escala de Remuneraciones de la Dirección de Presupuestos.
- facultades que le asisten Jefe Subdepartamento de Recursos Humanos, para aplicar mejoras y nuevos procedimientos en la gestión del personal de Planta, Contrata y Honorarios a Suma Alzada.

RESUELVO

1.- AUTORIZASE la publicación de la convocatoria abierta en el Portal de Empleos Públicos para contratar a un Ingeniero de Sistemas para cumplir funciones de Administrar, Monitorear y gestionar el portafolio de sistemas SIGFE desde el punto de vista de su implementación y disponibilidad en los ambientes productivos, entre otras, en calidad jurídica de Honorarios a suma alzada correspondiente a un Grado 12° de Escala de Remuneraciones de la Dirección Presupuestos.

Anótese y Comuniquese.

JEFE SUBDERARTAMENTO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE PRESUPUESTOS

Empleo: Ingeniero de Sistemas

Ministerio

Ministerio de Hacienda

Cargo

Ingeniero de Sistemas para Dipres

Área de Trabajo Informática y Sistemas

Ciudad Santiago

Renta Bruta 2.669.210

Condiciones

Institución / Entidad

Dirección de Presupuestos DIPRES /

Nº de Vacantes

1

Región Metropolitana

Tipo de Vacante Honorarios

El empleo es un contrato de prestación de servicios en calidad de Honorarios a Suma Alzada, con una jornada laboral de 44 horas semanales, de Lunes a Viernes, sin embargo su horario podrá estar sujeto a turnos con inicio a las 8 AM o a las 13 hrs. dependiendo de los requerimientos de la unidad. Adicionalmente y dependiendo de las actividades específicas, se requerirá asistir a realizar actividades en días no laborales.

Déjese establecido que las personas seleccionadas serán nombradas en un empleo a honorarios que dura como máximo hasta el 31 de diciembre de 2017, sin perjuicio de la posibilidad de ser contratado nuevamente de acuerdo a evaluación de desempeño.

Objetivo del cargo

Lograr que el portafolio de Sistemas SIGFE en los ambientes productivos, tengan los mayores niveles de disponibilidad y eficiencia de modo que los usuarios, tengan la mejor experiencia.

FUNCIONES DEL CARGO

- -Administrar, Monitorear y Gestionar las plataformas tecnológicas de los sistemas SIGFE, particularmente soluciones en base a ORACLE, REDHAT y CISCO.
- -Administrar, Monitorear y gestionar el portafolio de sistemas SIGFE desde el punto de vista de su implementación y disponibilidad en los ambientes productivos.
- -Proponer, desarrollar e implementar optimizaciones tecnológicas de la infraestructura tecnológica.
- -Proponer optimizaciones tecnológicas de los Sistemas SIGFE.
- -Ejecutar y gestionar tareas y/o funciones del área de Ingeniería SIGFE.
- -Generar informes de gestión interna.
- -Analizar herramientas y técnicas TI orientado a la arquitectura de los ambientes productivos de SIGFE.

-Actuar como contraparte, negociando alcances y control de cambios frente a clientes internos y proveedores externos.

Descripción del Cargo

El cargo depende del Jefe de Ingeniería Sigfe.

Los clientes internos son: Jefe de Servicios Sigfe y el Jefe de Operaciones Sigfe.

El cargo no tiene supervisión asociada.

Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educacional

Ingeniero informático titulado o profesional afín. Título Profesional debe ser de una carrera de 8 semestres o más, otorgada por universidades o institutos profesionales del Estado.

Especialización y/o Capacitación

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Deseable con certificado de competencias en marcas REDHAT, ORACLE o CISCO.

ENTRENAMIENTO ESPECÍFICO

Conocimientos especifico en las siguientes áreas.

- -ORACLE (DB 11G y 12C, Servidor de aplicaciones Weblogic, OSB, SOA, OBI, ODI.)
- -REDHAT (FUSE, JBoss, Sistema Operativo y tecnologías relacionadas)
- -SVN, MAVEN, GIT
- -Experiencia en BPM.
- -Conocimientos de ITIL.
- -Experiencia en proyectos de infraestructura en Tecnologías de la Información.
- -Standares de Seguridad.
- -Jython, Perl, scripting.
- -Experiencia en Arquitectura J2EE (JAVA)/ADF, Patrones de Diseño.

Experiencia sector público / sector privado

Experiencia laboral mínima y comprobable de a lo menos 5 años en el ámbito público o privado en áreas o cargos similares cumpliendo funciones similares a lo solicitado en este anuncio.

Competencias

Competencias Interpersonales

ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE: Comprender y satisfacer los requerimientos actuales y futuros tanto de clientes externos como internos.

ORIENTACIÓN AL LOGRO: Trabajar de manera eficiente para alcanzar un estándar de excelencia.

PREOCUPACIÓN POR ORDEN Y CALIDAD: Implica trabajar por la claridad de roles, procedimientos, acuerdos claros y compartidos y otorgarle al trabajo la calidad que se requiere para brindar servicios o productos que cumplan con las expectativas de clientes tanto internos como externos.

Competencias Técnicas

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA: Es la capacidad de proveer una adecuada infraestructura de tecnologías de la información, asegurando su adecuada mantención, actualización, funcionamiento y operación continua, así como garantizar la seguridad física de las instalaciones, dando cumplimiento a normativas nacionales e internacionales.

PROCESAMIENTO DE REQUERIMIENTOS: Es la capacidad de recepcionar, analizar, cursar y registrar la información y/o requerimientos internos o externos, ya sean solicitudes u otros.

ASESORIA A CLIENTES: Capacidad de recoger requerimientos o solicitudes, orientar y brindar asesoría experta a clientes internos, promoviendo la satisfacción con el servicio otorgado.

Contexto del Cargo

Nuestra misión es velar por la eficiente asignación y uso de los recursos públicos en el marco de la política fiscal, mediante la aplicación de sistemas e instrumentos de gestión financiera, programación y control de Gestión.

Las funciones del cargo se llevaran a cabo en las dependencias de la Dirección de Presupuestos, División de Tecnologías de la Información ubicadas en Teatinos 120, piso 7, comuna de Santiago.

Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Criterios de Selección

Las pruebas y entrevistas se realizarán en la ciudad de Santiago. El costo de traslado será asumido por cada candidato. El proceso de selección se llevara por medio de sucesivos filtros en el siguiente orden:

- 1. Filtro curricular conforme formación, años/área/tipo de experiencia.
- Entrevista técnica con el área de desempeño.
- 3. Entrevista con la Unidad de Desarrollo de las Personas.
- 4. Evaluación psicolaboral: Entrevista por competencias y aplicación de pruebas psicológicas.
- 5. Definición del/la seleccionado/a.

Documentos Requeridos para Postular

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado que acredite nivel Educacional, título profesional o técnico
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados, según corresponda.
- CV Formato Libre(Propio)

Preguntas al Postulante

Pregunta Nº 1

¿Está trabajando actualmente? Si su respuesta es SI, favor indique su empleo actual y cargo.

Pregunta Nº 2

¿Cuántos años de experiencia posee en el área de sistemas o en cargos similares al ofrecido en el anuncio?

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas				
Postulación					
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	08/08/2017-22/08/2017				
Selección					
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	23/08/2017-31/08/2017				

Finalización

Finalización del Proceso

01/09/2017-11/09/2017

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las 18:00 horas del día 22/08/2017

Correo de Contacto postulaciones_dipres@dipres.cl

Condiciones Generales

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en Documentos Requeridos para postular. Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular.

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria. A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de las información que presentan. El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.